

Opinión



Jaime  
Alberto Cabal  
Sanclemente  
**Presidente de  
la Federación  
nacional de  
comerciantes  
empresarios  
(Fenalco)**



## Sostenibilidad y justicia tributaria:

una prioridad para garantizar un entorno  
económico más equitativo y próspero\*

**\*Caleidoscopio de observaciones empresariales**

*Fenalco ha estado vinculado, desde hace varias décadas, al Consejo Colombiano de Seguridad, una organización con 70 años de trayectoria y que, como lo indica su visión, trabaja por un mundo sano, seguro y con bienestar que contribuya a la sostenibilidad del país.*

*Aprovechamos la oportunidad que se nos brinda de expresar nuestras opiniones en esta prestigiosa revista para referirnos a varios temas concatenados referidos a la marcha y al futuro de los negocios, con especial énfasis al segmento mayoritario de las pymes.*

D

entro de la Encuesta de comercio al por menor, el Dane (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) divulga las ventas y la variación porcentual de los almacenes de gran superficie. Según esta información, las ventas de grandes almacenes e hipermercados en Colombia, en el acumulado del año corrido, registran un aumento de solo el 3 %, lo que en términos reales se traduce en una disminución del orden del 3 %. Más

inquietante aún es el hecho de que el número de empleos en los almacenes de gran formato disminuyó en un 1,5 % frente a igual periodo de 2023. Las ventas de los principales almacenes del formato llamado 'hard discount' crecen en el presente año solo gracias a la apertura de nuevos locales. Ahora bien, si se toman en cuenta tan solo las tiendas con más de un año de operación, las ventas registran un crecimiento cero, pero si,

además, se les descuentan los efectos de la inflación, el balance es negativo.

Los fragmentarios registros que se tienen en el presente año con respecto al comportamiento del comercio detallista por tipo de formato arrojan una que otra sorpresa: por ejemplo, las ventas de los supermercados independientes que, entre otras cosas, son fuertes en las regiones y son la representación viva de las pequeñas y medianas empresas, se comportan un poco mejor que el promedio del sector.

De acuerdo con el Dane, en lo corrido de este año, las ventas de alimentos en los canales modernos disminuyeron en un 0,4 % en términos reales.

Otro formato que ha tenido un comportamiento más favorable es el denominado coloquialmente como “surtifruver” que abunda en los barrios de nuestras ciudades y que, por su tamaño, no alcanza a incluirse en la muestra que utiliza esta entidad para realizar la encuesta de comercio.

Los “surtifruver” son también una muestra de la vitalidad del emprendimiento de miles de pequeños y medianos empresarios de nuestro país. Al mismo tiempo, hay indicios de que, al canal tradicional —representado en las tiendas de barrio— si bien le ha tocado “remar muy duro” para enfrentar la coyuntura, continúa manteniendo vigencia y ocupando lugares de vanguardia en la distribución de bienes de consumo masivo en el país con una variación en ventas menos negativa que en el comercio moderno.

Esta diversidad de resultados subraya la importancia de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, que continúan siendo motor clave de la economía local. En este contexto, el compromiso con la sostenibilidad adquiere un papel crucial. Con la relevancia que tiene el comercio en los diferentes formatos en la generación de empleo a nivel nacional. De acuerdo con el Observatorio de SST, el sector comercio al por mayor y al por menor reporta el 10,7 % del total de trabajadores afiliados al SGRL.



### Compromiso del ‘retail’ por el medio ambiente

En el marco de la COP16, Fenalco destacó su compromiso con la sostenibilidad y la biodiversidad empresarial. En el panel ‘Responsabilidad corporativa y biodiversidad’, compartimos cifras y logros que reflejan el respaldo de la Corporación Fenalco Solidario Colombia a empresas de todos los sectores en su transición hacia prácticas sostenibles. Estamos impulsando operaciones responsables en el comercio y apoyando a pequeños empresarios. “Juntos, podemos construir un futuro sostenible”, es nuestro mensaje.

La COP16 reunió a representantes de más de 180 países y, entre sus principales objetivos, estuvo la revisión de los avances en los Planes Nacionales de Biodiversidad y la movilización de recursos para alcanzar las metas de conservación al 2030. Entre las organizaciones comerciales que toman iniciativas significativas para mitigar el cambio climático, se destaca un centenar por su compromiso con la sostenibilidad y la reducción de sus huellas de carbono.

Las principales cadenas de ‘retail’ y los centros comerciales, han implementado acciones de reducción de emisiones y eficiencia energética. En sus instalaciones utilizan iluminación LED y energías renovables para reducir el consumo de electricidad. Además, han promovido el uso de empaques reciclables y disminuido el uso de plástico en sus productos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para fomentar prácticas más sostenibles en toda su cadena de valor.

Es importante subrayar que traducir el Marco Global de Biodiversidad en acciones nacionales es fundamental para avanzar hacia la protección del 30 % de las áreas terrestres y marinas para 2030 y restaurar efectivamente el 30 % de los ecosistemas degradados. Desde la ONU destacan que una forma efectiva para que los gobiernos, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil trabajen de manera colaborativa es a través de asociaciones empresariales como los gremios.

Agreguemos que en la pasada Convención Internacional de Supermercados,

Autoservicios y Proveedores del Sector - Góndola 2024, organizada en Cartagena por Fenalco, el tema de la gestión sostenible y la ecoeficiencia en el 'retail' fueron temas ampliamente destacados en los diferentes paneles y presentaciones de expertos en los que se analizaron temas asociados a la gestión de la merma como punto clave de sostenibilidad del comercio en economías turbulentas, la

producción y consumo responsable en la cadena de abastecimiento, el impacto de la automatización y de la Inteligencia Artificial (IA) en eficiencia, resiliencia y sustentabilidad del 'retail', entre otros aspectos

**Acabar con el régimen simple, error fatal**

El gobierno ha propuesto la eliminación del Régimen Simple de Tri-

butación (RST) a través del proyecto de Ley de Reforma Tributaria presentado por el Ministerio de Hacienda. Sin embargo, desde Fenalco hemos manifestado de manera reiterativa que no compartimos esta propuesta por considerarla inconveniente para el país y muy perjudicial para las mipymes, que son las que conforman mayoritariamente el tejido empresarial colombiano.

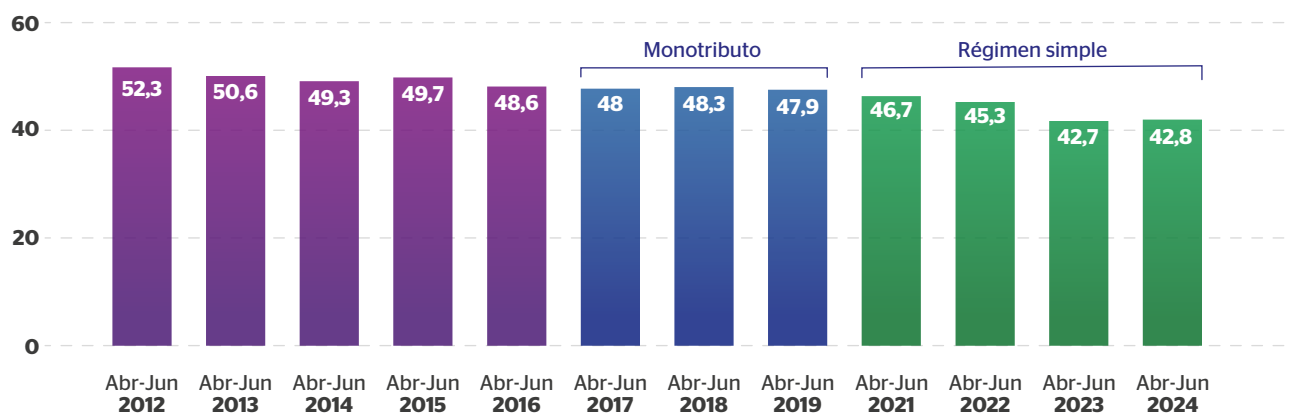


Se vendría al suelo el objetivo central del RST como lo es la simplificación de obligaciones tributarias ya que unifica el pago de varios impuestos, lo que facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias para los contribuyentes. Con este mecanismo se ha logrado reducir la carga administrativa: al presentar una sola declaración

anual, los contribuyentes ahorran tiempo y recursos que podrían destinarse a otras actividades productivas. Igualmente, el sistema es un formidable estímulo a la formalización. Sin duda, el régimen simple de tributación incentiva a los empresarios a formalizar sus negocios, lo que puede generar más empleo y crecimiento económico.

La figura 1 revela que tras la implementación en Colombia de un mecanismo destinado a simplificar las declaraciones de renta y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los pequeños empresarios y de los trabajadores independientes, inicialmente denominado Monotributo (2012), la tasa de informalidad laboral en el país, según mediciones del Dane, comenzó a disminuir.

**Figura 1.** Informalidad en 23 ciudades. Segundo trimestre 2012-2024



Fuente: elaboración de Fenalco con base en datos del Dane.

Con el cambio que significó el RST durante el gobierno del presidente Iván Duque, la tasa de informalidad laboral (según la fuente oficial) continuó su senda de disminución gradual, aún en los tiempos de la pandemia. El RST estimula la “justicia tributaria” por cuanto tiene tarifas diferenciadas según el tamaño del negocio y el tipo de actividad, lo que puede ser más justo para los pequeños empresarios. Adicionalmente, la eliminación de este régimen afectaría negativamente a la economía local, especialmente en zonas donde predominan los pequeños negocios.

Según el gobierno, el 55 % de los contribuyentes que ingresan al régimen simple han migrado desde el régimen ordinario, es decir, según este argumento, un porcentaje relativamente elevado de contribuyentes que han optado por el RST ya eran formales. Sin embargo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en sus recomendaciones más recientes al gobierno sobre la economía, pide fomentar la adopción del régimen simple de tributación y reintroducir el régimen simplificado de insolvencia.

66  
*Apoyar a las pequeñas y medianas empresas es clave para fortalecer el tejido empresarial del país, mejorar la creación de empleo y promover un desarrollo económico más inclusivo y sostenible.*

“Garantizar la integración de la economía popular, que abarca una amplia gama de entidades económicas (...), a menudo informales y apoyadas por redes de parentesco en el régimen

simplificado sería clave para la formalización”, dice el documento. Destaca que el régimen simplificado ayuda a las entidades subnacionales a ampliar su base impositiva, ya que las empresas ya no tienen que registrarse por separado en las distintas autoridades tributarias, sino que solo tienen que inscribirse una vez.

Influyentes centros de pensamiento como el Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana y la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) sugieren modificar el RST en vez de acabarlo y aseguran que su eliminación no es el camino correcto.

Con el panorama aquí expuesto, apoyar a las pequeñas y medianas empresas es clave para fortalecer el tejido empresarial del país, mejorar la creación de empleo y promover un desarrollo económico más inclusivo y sostenible. En este sentido, es necesario seguir impulsando políticas que favorezcan la continuidad y expansión de estas empresas. El compromiso con la sostenibilidad y la justicia tributaria debe ser una prioridad para garantizar un entorno económico más equitativo y próspero para todos. 